

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-05000-19-0720-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 720

Se invita a conocer el **Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia del U006)**, documento descriptivo y estadístico que agrupa los resultados de fiscalización de la Transferencia del U006 en la Dependencia de la Administración Pública Federal coordinadora del Programa, así como la gestión de esos recursos por las Entidades Federativas con las Instituciones de Educación Media y Superior beneficiarias. Para su consulta, dar click en el código QR siguiente:



Criterios de selección

Los recursos del programa U006 fueron seleccionadas como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

- ✓ Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos.

- ✓ Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

✓ Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente de acuerdo con las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsables de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones de educación media superior y superior encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza se le ministraron recursos por 2,516,604.2 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 2,508,601.6 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 8,002.6 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	2,516,604.2	1,604,791.3	259,081.7	503,375.2	149,356.0
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	2,508,601.6	1,604,791.3	259,081.4	495,372.9	149,356.0
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	8,002.6	0.0	0.3	8,002.3	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a tres Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 503,375.2 miles de pesos, de los cuales 495,372.9 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 8,002.3 miles de pesos, antes de su aplicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a 12 universidades tecnológicas y politécnicas por 259,081.7 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 259,081.4 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 0.3 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 762,456.9 miles de pesos, de los cuales 754,454.3 miles de pesos se reportaron como ejercidos y se registraron reintegros por un monto de 8,002.6 miles de pesos, en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza celebró, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y los Organismos Descentralizados Estatales, los convenios específicos, el Convenio de Apoyo Financiero y los anexos de ejecución para la asignación de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, de acuerdo con lo siguiente:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

**ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CONVENIOS ESPECÍFICOS Y SUS MODIFICATORIOS DEL PROGRAMA
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Participantes	Importe convenido (original)		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)		Recursos federales convenidos (original+modificadorio)	Recursos estatales convenidos (original+modificadorio)
Nivel/Plantel	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Aportación federal	Aportación estatal	Convenio modificadorio (Sí/No)	Importe modificado federal	Importe modificado estatal	
Total general	723,846.5	709,028.2				38,610.4	33,322.1	762,456.9
Medio superior	480,796.7	465,948.4				22,578.5	17,320.2	503,375.2
Colegio de Bachilleres del Estado de Coahuila	59,550.5	59,550.5	50.0%	50.0%	No	2,442.1	2,442.1	61,992.6
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila de Zaragoza	314,798.0	314,798.0	50.0%	50.0%	No	11,261.8	11,261.8	326,059.8
Telebachillerato Comunitario en el Estado de Coahuila de Zaragoza	61,903.4	61,903.4	50.0%	50.0%	No	7,049.7	2,399.6	68,953.1
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila de Zaragoza	44,544.8	29,696.5	60.0%	40.0%	No	1,824.9	1,216.7	46,369.7
Superior Politécnica	243,079.8	243,079.8				16,001.9	16,001.9	259,081.7
Universidad Politécnica de la Región Laguna	8,923.5	8,923.5	50.0%	50.0%	Sí	1,559.8	1,559.8	10,483.3
Universidad Politécnica Monclova -Frontera	7,510.4	7,510.4	50.0%	50.0%	Sí	1,312.8	1,312.8	8,823.2
Universidad Politécnica de Piedras Negras	6,502.9	6,502.9	50.0%	50.0%	Sí	1,971.6	1,971.6	8,474.5
Universidad Politécnica de Ramos Arizpe	7,415.3	7,415.3	50.0%	50.0%	Sí	1,296.2	1,296.2	8,711.5
Tecnológica	212,727.7	212,727.7				9,861.5	9,861.5	222,589.2
Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña	5,902.3	5,902.3	50.0%	50.0%	Sí	268.3	268.3	6,170.6
Universidad Tecnológica de Coahuila	55,068.3	55,068.3	50.0%	50.0%	Sí	2,821.4	2,821.4	57,889.7
Universidad Tecnológica del Norte Coahuila	29,762.8	29,762.8	50.0%	50.0%	Sí	918.6	918.6	30,681.4
Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente	5,811.5	5,811.5	50.0%	50.0%	Sí	202.8	202.8	6,014.3
Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera de Coahuila	9,132.5	9,132.5	50.0%	50.0%	Sí	377.5	377.5	9,510.0
Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila	44,607.0	44,607.0	50.0%	50.0%	Sí	1,953.0	1,953.0	46,560.0
Universidad Tecnológica de Saltillo	10,605.9	10,605.9	50.0%	50.0%	Sí	270.7	270.7	10,876.6
Universidad Tecnológica de Torreón	51,837.4	51,837.4	50.0%	50.0%	Sí	3,049.2	3,049.2	54,886.6

FUENTE: Elaborado con base en los anexos de ejecución, el apartado D de los anexos de ejecución, el Convenio de Apoyo Financiero, los anexos C y F del Convenio de Apoyo Financiero, los convenios específicos y los convenios modificatorios a los convenios específicos.

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa por un importe de 503,375.2 miles de pesos para Educación Media Superior y un importe de 259,081.7 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, en seis cuentas bancarias que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas y específicas, y generaron rendimientos financieros por 6.6 miles de pesos para Educación Media Superior y 5.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica; asimismo, se hizo del conocimiento de la Tesorería de la Federación la información de las cuentas bancarias correspondientes a Educación Media Superior y a Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

3. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza transfirió a los Organismos Descentralizados Estatales los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública correspondientes a Educación Media Superior por un importe de 503,375.2 miles de pesos y a Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por un importe de 259,081.7 miles de pesos; asimismo, de los 12.2 miles de pesos de rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, se transfirieron 9.8 miles de pesos y se reintegraron a la Tesorería de la Federación 2.4 miles de pesos; sin embargo, se detectó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no enteró a los Organismos Descentralizados Estatales, una vez recibida la ministración, de los recursos federales del ejercicio fiscal 2022, por lo que se registraron atrasos de hasta 10 días naturales, así como de los rendimientos financieros, de hasta 236 días naturales; en ese sentido, enteró a las universidades en su vertiente Tecnológica y Politécnica respecto de los rendimientos financieros con atrasos de hasta 97 días hábiles.

La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número ASF-720-U006-2022-CIAOIC-DPIB-002-2023, por lo que se da como promovida esta acción.

4. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza transfirió los recursos estatales a los Organismos Descentralizados Estatales y a las universidades en su vertiente Tecnológica y Politécnica para los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de 420,611.4 miles de pesos para Educación Media Superior y por 212,457.9 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica; sin embargo, los montos transferidos fueron inferiores a los establecidos en la calendarización establecida en el “Apartado A” de los anexos de ejecución y del Anexo Único de los convenios específicos y sus modificatorios.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Entidad federativa/Nivel/Tipo de plantel	Recursos convenidos					Recursos transferidos					Cumplimiento o incumplimiento estatal sobre la base del convenio*	Estatus de cumplimiento estatal
	Total	Importe federal	Importe estatal	Aportación federal (%)	Aportación estatal (%)	Total	Importe federal	Importe estatal	Aportación federal (%)	Aportación estatal (%)		
Coahuila de Zaragoza	1,504,807.2	762,456.9	742,350.3	50.7%	49.3%	1,395,526.2	762,456.9	633,069.3	50.7%	42.1%	-109,281.00	No
Medio superior	986,643.8	503,375.2	483,268.6	51.0%	49.0%	923,986.6	503,375.2	420,611.4	51.0%	42.6%	-62,657.20	No
Colegio de Bachilleres del Estado de Coahuila	123,985.2	61,992.6	61,992.6	50.0%	50.0%	131,056.8	61,992.6	69,064.2	50.0%	55.7%	7,071.60	Sí
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila de Zaragoza	652,119.60	326,059.8	326,059.8	50.0%	50.0%	582,346.0	326,059.8	256,286.2	50.0%	39.3%	-69,773.60	No
Telebachillerato Comunitario en el Estado de Coahuila de Zaragoza	133,256.1	68,953.1	64,303.0	51.7%	48.3%	146,370.2	68,953.1	77,417.1	51.7%	58.1%	13,114.10	Sí
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila de Zaragoza	77,282.9	46,369.7	30,913.2	60.0%	40.0%	64,213.6	46,369.7	17,843.9	60.0%	23.1%	-13,069.30	No
Superior	518,163.4	259,081.7	259,081.7	50.0%	50.0%	471,539.6	259,081.7	212,457.9	50.0%	41.0%	-46,623.80	No
Politécnica	72,985.0	36,492.5	36,492.5	50.0%	50.0%	63,958.1	36,492.5	27,465.6	50.0%	37.6%	-9,026.90	No
Tecnológica	445,178.4	222,589.2	222,589.2	50.0%	50.0%	407,581.5	222,589.2	184,992.3	50.0%	41.6%	-37,596.90	No

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

* Resultado de la diferencia entre los recursos estatales convenidos y los recursos transferidos como coparticipación.

Adicionalmente, con el propósito de corroborar el importe transferido a los Organismos Descentralizados Estatales y a las universidades en su vertiente Tecnológica y Politécnica, en cumplimiento de los compromisos de aportaciones estatales, asumidas por el gobierno del estado en los instrumentos jurídicos que regulan el programa, se identificaron variaciones entre el monto integrado y el monto transferido de recursos estatales por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y los datos de la Secretaría de Educación Pública.

La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número ASF-720-U006-2022-CIAOIC-DPIB-002-2023, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

2022-A-05000-19-0720-01-001 Recomendación

Para que el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza instrumente mecanismos de control y seguimiento que permitan conciliar, actualizar y validar el importe reportado a la Secretaría de Educación Pública de las transferencias de los recursos estatales convenidos, de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, con el propósito de contribuir de manera proactiva al cumplimiento de los objetivos del programa y del marco normativo que lo rige.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza registró presupuestal y contablemente los ingresos correspondientes a los recursos de Educación Media Superior por 503,375.2 miles de pesos y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 259,081.7 miles de pesos; asimismo, se presentó la documentación que justificó el registro de los rendimientos financieros de Educación Media Superior por 6.6 miles de pesos y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 5.6 miles de pesos, los cuales fueron específicos.

REGISTRO DE LOS INGRESOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLÍTÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Nivel/Plantel	Importe ministrado	Importe registrado contablemente	Rendimientos financieros registrados
Total general	762,456.9	762,456.9	12.2
Medio superior	503,375.2	503,375.2	6.6
Colegio de Bachilleres del Estado de Coahuila	61,992.6	61,992.6	2.4
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila de Zaragoza	326,059.8	326,059.8	0.6
Telebachillerato Comunitario en el Estado de Coahuila de Zaragoza	68,953.1	68,953.1	3.5
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila de Zaragoza	46,369.7	46,369.7	0.1
Superior	259,081.7	259,081.7	5.6
Politécnica	36,492.5	36,492.5	0.8
Tecnológica	222,589.2	222,589.2	4.8

FUENTE: Elaborado con base en las pólizas de ingresos con su documentación justificativa y comprobatoria, y auxiliares presupuestales y contables del ingreso.

6. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza registró presupuestal y contablemente los egresos de los recursos transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a Educación Media Superior por 503,375.2 miles de pesos y a Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 259,081.7 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros por 5.9 miles de pesos de Educación Media Superior y 3.9 miles de pesos de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza recibió y transfirió recursos por 503,375.2 miles de pesos para Educación Media Superior y 259,081.7 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 420,611.4 miles de pesos para Educación Media Superior y 212,457.9 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica; sin embargo, los montos transferidos fueron inferiores hasta 109,281.0 miles de pesos de acuerdo a la calendarización establecida en el “Apartado A” de los anexos de ejecución y del Anexo Único de los convenios específicos y sus modificatorios.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza infringió la normativa, principalmente en materia de los anexos de ejecución y del Convenio de Apoyo Financiero que celebran la Secretaría de Educación Pública, el estado de Coahuila de Zaragoza y los Organismos Descentralizados Estatales y a las universidades en su vertiente Tecnológica y Politécnica, respectivamente. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número 1.5.-0410/2023 del 3 de mayo de 2023, que se anexa a este informe, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 4, se considera como no atendido.



Estado
de Coahuila

"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

ACUSE

Saltillo, Coahuila a 03 de mayo de 2023

1.5.-0410/2023

Asunto: AUD.720 U006 2022

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS "A"
PRESENTE.-

Me refiero a la auditoría 720 con título "Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica, Politécnica y Pública con Apoyo Solidario" (U006) Cuenta Pública 2022, en particular a las Cédulas de Resultados Finales de fecha 25 de abril del presente año; me permito enviar caratula (1 foja) y Acuerdo de Inicio (1 foja) debidamente certificado, con que se dio inicio al Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa en la Coordinación de Investigaciones Administrativas y Órganos Internos de Control de esta Secretaría.

No. Auditoría	No. Expediente	Resultado	Procedimiento	Ejecutor
720	ASF-720-U006-2022-CIAOIC-DPIB-002-2023	3 y 4	1.3	SEFIN

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo afectuoso.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
R 11 MAY 2023
cajas
OFICIALIA DE PARCHE
EDIFICIO ALAMO

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

LIC. RUBÉN VILLA CERDA
DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS FEDERALES

C.c.p.- Lic. Teresa Guajardo Berlanga.- Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
RVC/AMGA

Periférico Luis Echeverría y Eje 2
Centro Metropolitano tel. (844) 986 98 00
Saltillo, Coahuila, C.P. 25020

Apéndices

Procedimientos de auditoría

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.